

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cinco minutos del día quince de septiembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde, se reúne el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para dicho día y hora.

Preside el Sr. Alcalde, D. Juan Pérez Guerrero, y asisten los Sres. Concejales D. Francisco Jesús Adame Quero, D^a María Teresa Alonso Montejo, D^a María Araceli Bergillos Aguilera, D^a Encarnación Camacho López, D. José Cantizani Bujalance, D. Lucas Gómez del Espino, D. Manuel Lara Cantizani, D^a María del Mar Morales Martínez, D. Francisco Javier Aguilar García, D. Manuel Barea Sánchez, D. Francisco de Paula Huertas González, D. Julián Ranchal Ranchal, D^a María de la O Redondo Calvillo, D^a Rosario Gabriela Valverde Herencia, D^a Araceli Moreno López, D^a Purificación Joyera Rodríguez, D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, D. Miguel Villa Luque, D. Carlos Alberto Villa Sánchez y D. Vicente Dalda García Taheño .

Las nueve personas primeramente citadas integran el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); las siete siguientes, el grupo político municipal del Partido Popular (PP); las dos siguientes, el grupo político municipal Ciudadano-Lucena (C's), las dos siguientes, el grupo político municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU-LV-CA), y la última, el grupo político municipal Entre [tod@s](mailto:todo@s), Sí se puede.

Asiste a la sesión el Sr. Vicepresidente del Club de Ajedrez Ruy López, D. José Luna Marín, con el fin de realizar el control de los tiempos de las intervenciones.

También asisten a la sesión la Administrativo de Administración General adscrita al Negociado de Régimen de Sesiones, Doña María del Carmen Beato Guerrero, celebrándose la sesión bajo la fe del Secretario General de este Ayuntamiento, Don Rafael Arcos Gallardo.

1.- Debate general sobre el estado de la ciudad.

El Sr. Alcalde agradece a todos los presentes en la sala su asistencia y en especial al Sr. Vicepresidente del Club de Ajedrez Ruy López por su colaboración en esta sesión.

A) Abre el debate el Sr. Alcalde, quien da lectura a un escrito, que transcrito literalmente dice:

<<Han transcurrido 15 meses desde que tuviera lugar el pleno de investidura. Un tiempo marcado por una situación política excepcional ante dos convocatorias a elecciones generales que han llevado al país a un gobierno en funciones que tiende, ya inminente, a cumplir 12 meses de provisionalidad, la cuarta parte del mandato corporativo local y, en este caso, los 2/3 del ya consumido.

Acontecimiento de relevancia y trascendencia para la política local, que, en modo alguno, permanece ajena a un decorado que directa o indirectamente, en mayor o menor medida, marca el devenir de la gestión municipal. Sirvan como ejemplo evidente de tal afirmación algunos de los

convenios firmados con la Escuela de Organización Industrial, -Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), Coworking, o incluso el propio proyecto Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible, EDUSI, basado en el II Plan Estratégico de la ciudad aprobado en el primer semestre del pasado ejercicio económico.

Es evidente que existe un antes y un después en relación a junio de 2015, ha cambiado la Corporación Municipal, basada en un pluralismo político conformado por cinco grupos, hecho sin precedentes en la historia de la democracia local, y en un gobierno en minoría que conduce a establecer nexos de cooperación, de colaboración y acuerdos con los diferentes grupos municipales; circunstancia ésta que ha de entenderse como una ocasión para abrir caminos hacia el consenso y el entendimiento.

Otro aspecto a destacar es que ahora la ciudadanía tiene mayor acceso a conocer la propia gestión municipal a través de la Ordenanza de Transparencia aprobada recientemente y que, sin duda, ha de seguir el proceso de aplicación adecuado hasta completar el marco normativo que la regula, definiendo, a tal respecto, nuevos canales de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Ha sido una etapa muy compleja, de adaptación, de cambios, de nuevos marcos y reglas en la política local, también de implementación de medidas sociales, económicas o de innovación y desarrollo, basando siempre la adopción de acuerdos en favorecer el bienestar ciudadano. Así, sin entrar en demasiadas cifras y datos que propicien cualquier falta de atención, quiero referir que en el ámbito de los Servicios Sociales, Igualdad, yo añadiría también cuarto pilar del estado de bienestar, o Personal, 235 personas han podido cobrar el Salario Social. Se han realizado más de 300 contratos de emergencia. Más de un millar de niños/as han participado en las ludotecas de invierno y verano, se han tramitado ayudas a comedor escolar, a la infancia o a la familia, se han gestionado y formalizado convenios de colaboración con fundaciones y asociaciones benéficas, asistenciales, deportivas o culturales, entre otras.

Se han abordado 424 planes individualizados de atención a víctimas de violencia de género en 2015 y 162 en los 5 primeros meses de 2016; varios centenares de personas han realizado cursos de formación dirigidos a mujeres, jóvenes, desempleados, en general, y emprendedores.

Se han formalizado más de 950 contratos de trabajo, hemos recuperado el 100% de la paga extra 2012 de los trabajadores municipales, se han realizado convocatorias públicas de selección de personal y oposiciones a puestos de la Administración General, han tomado posesión cuatro policías locales y se ha realizado el concurso de traslados o el procedimiento de comisiones de servicio.

Analizando índices de carácter económico en la gestión municipal desarrollada a lo largo de este tiempo, ha de observarse que hemos crecido en el gasto por habitante, hasta alcanzar los 884 € en 2016.

La deuda pública ha pasado de los 87 € por habitante en 2015, a los 60 € en 2016 (1,44 puntos por debajo de la nacional y 4,37 puntos porcentuales menos que la autonómica). Y todo ello sin que haya supuesto merma o dejación alguna en la prestación de servicios, realización de actividades, o mejora de espacios públicos.

A servicios sociales y promoción social destinamos 97 € por habitante, un 11% más que en 2015, muy por encima de la media nacional 76 € o de la autonómica, 89 €.

También hemos crecido en la aportación en Educación, Cultura, Sanidad, fomento del empleo, Deportes o Participación Ciudadana.....

Hablamos de periodo que requiere, en mi opinión, de un breve análisis socio-económico de la ciudad, estructurada en torno a 10 núcleos territoriales, al objeto identificar problemas y, de otro

modo, acciones y oportunidades.

Es sabido que Lucena ha desarrollado una indiscutible vocación comercial y empresarial, y ha experimentado en los últimos 30 años un fuerte crecimiento económico. Por otra parte, tiene una clara estructura radiocéntrica, así encontramos un centro histórico muy densificado, mientras que los barrios de nueva construcción presentan densidades más bajas por las características urbanísticas y de parcelario.

La población lucentina supone el 35% de la del total de la comarca de la subbética cordobesa. Su pirámide poblacional refleja que estamos ante una sociedad propia de zonas altamente desarrolladas, en las que la base es más estrecha que el centro, debido a una disminución de la natalidad.

El 24% de la población tiene menos de 20 años y el 14% más de 65 años. Se combina, por tanto, una tendencia al envejecimiento de la población con un peso importante de las generaciones venideras, de una juventud, más formada, capaz de responder a las exigencias de la sociedad actual.

Lucena presenta un perfil demográfico joven en relación con otras ciudades de tamaño similar, así como un mayor índice de renovación de la población activa.

Por otra parte, desde una perspectiva social de la ciudad, se observa una mayor población en riesgo de exclusión que en Córdoba capital, pero menor que en el conjunto de la provincia; y trabajamos, en el ámbito que nos corresponde, para seguir erradicando, para seguir reduciendo, tramo a tramo, los límites de exclusión.

Se detecta un déficit de dotaciones y equipamientos en algunas zonas de la ciudad, incidencia de la crisis económica en la creación, consolidación y atracción de nuevas empresas, un retroceso significativo del sector de la construcción, con una importante destrucción de puestos de trabajo, un considerable porcentaje de parados de 16 a 49 años, el estancamiento en sectores productivos clásicos y la escasa apertura a nuevos sectores económicos potenciales. Pero, al mismo tiempo, he de resaltar la fuerte presencia de la industria en Lucena, muy por encima de la media de la provincia de Córdoba y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De entre los diferentes sectores productivos de la ciudad, destaca, por su evolución en los últimos años, el turístico, con un crecimiento porcentual diez veces superior al de la capital, y muy superior al experimentado en los municipios andaluces. Esta circunstancia ha debido ser también un motivo más a tener en cuenta en el reconocimiento de la Junta de Andalucía hacia nuestra ciudad en materia de gestión turística.

El mayor porcentaje de demandas de empleo se centra, por este orden, en los servicios, en la agricultura, que toma especial relevancia, y en la industria.

No cabe duda de que la crisis económica ha causado un grave daño a la industria local, pero no al espíritu emprendedor que caracteriza a los lucentinos y que favorece nuevas experiencias. La tendencia a la internacionalización, el diseño, la innovación, la diversificación o la excelencia son datos sin duda, prometedores.

He de acentuar la capacidad emprendedora de nuestros empresarios, que vienen desarrollando un amplio plan de expansión y conquista de nuevos nichos de mercado, asimismo, debo señalar la implantación y creación de nuevas empresas en nuestra localidad, destacando el trabajo del CCA, generando estructura de red y cohesión necesarias para impulsar y dinamizar la actividad.

Lucena es una gran ciudad, tanto desde la perspectiva comercial como industrial que sigue manteniendo un papel primordial en la actividad agrícola.

El peso específico que ejerce en el ámbito económico en la comarca de la subbética,

duplica al que puedan ejercer localidades vecinas como Cabra o Priego de Córdoba.

La especialización territorial de esta zona propicia un ritmo de crecimiento superior al de la región andaluza.

El tejido empresarial, un importante mercado al que dirigir las expectativas de negocio, excelentes comunicaciones que la convierten en un estratégico punto de intermediación a niveles urbano y territorial, describen un enclave idóneo para la industria lucentina.

Contamos, por otra parte, con un ingente patrimonio natural, cultural y arqueológico, que le confieren un valor añadido, con equipamientos de primer orden.

A todo ello, hay que unir el proceso de transformación en la trama urbana, que han hecho de Lucena un referente en las localidades vecinas, experimentando una importante evolución urbanística hacia nuevos modelos de ciudad cohesionada, abierta, accesible y eficiente.....

En general, se describe un marco asimétrico, impreciso, que contempla cifras y datos positivos unos, negativos los otros; pero juntos podremos minorar los efectos, suavizar sus trazos, hasta adaptarlo a una realidad diferente.

Lucena requiere de tiempos y de espacios para que pueda circular la acción y no los silencios, para que el análisis y la reflexión marquen la senda del crecimiento y la innovación, porque el destino no es algo que debemos esperar, sino algo que hemos de conseguir. Alcancémoslo, para crear el futuro, para no dejar de soñar y seguir viviendo por hacer grande nuestra tierra: Lucena.>>

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo Andalucía Entre [Tod@s](#) Lucena, Sr. Dalda García-Taheño.

Comienza agradeciendo a muchos ciudadanos de Lucena la ayuda recibida para la elaboración de este debate, pues le han transmitido sus inquietudes con respecto al estado de nuestra ciudad, a la vez que recrimina al Sr. Alcalde que no haya convocado a esta sesión a los medios de comunicación y a toda la ciudadanía, asunto que todos los Grupos Políticos le solicitaron incluso por escrito.

Entrando en materia, el Sr. Dalda estructura su debate en cuatro ejes fundamentales:

1º.- Ayudar a las personas, y especialmente a los que más lo necesitan.

2º.- Crear futuro realizando la pregunta de: ¿Qué ciudad queremos dejar a nuestros nietos?.

3º.- Igualdad de trato, esto es, establecer que todos los ciudadanos sean iguales en el trato ante el Ayuntamiento.

4º.- El cumplimiento de las normas y de las leyes.

Con respecto al primer eje, cita el Sr. Dalda tres ejemplos de situaciones que se han dado en lo que va de mandato, y que cree que no se han tratado debidamente; el hundimiento de una vivienda, el incendio de otra y haberle negado la entrada gratuita a la piscina municipal a los niños ucranianos que se vienen acogiendo en nuestra ciudad anualmente. Por otro lado y en cuanto a la falta de empleo, insta al Sr. Alcalde a que se ponga Lucena en valor y fomenta e impulse la actividad en general, pues ello es la mejor manera de ayudar a los ciudadanos.

En cuanto al segundo punto, comienza hablando del suministro de agua a Lucena desde los manantiales de Zambra, expresando que dicha infraestructura es anterior al año 1960, no siendo aprovechado al cien por cien dicho recurso; por tanto propone que se plantee realizar un plan de infraestructuras urbanas sobre el abastecimiento de agua, alcantarillado, etc. Con respecto a los empresarios o agricultores, indica el Sr. Dalda, que no se han interesado por sus necesidades, su formación o cualquier otro asunto que les pueda servir de apoyo institucional. En cuanto a los planes parciales, estima que debe ponerse en marcha la planificación de los mismos, aunque no se ejecuten, pues ello dará seguridad jurídica al ciudadano.

En cuanto al tercer punto sobre la igualdad de trato, expresa que le consta que en este Ayuntamiento no se trata a todas las personas o entidades de la misma manera. Pone como ejemplos, entre otros, el Chanclas Festival o el traslado de los aparatos de feria a la ampliación del recinto ferial, donde en evitación de males mayores, no se ha sido lo suficientemente rígido.

Y en cuanto al último eje, el Sr. Dalda pide que se cumplan las normas, porque hay ordenanzas que se pasan por alto, poniendo como ejemplo la suciedad en las terrazas y veladores, los vertidos incontrolados, la conservación y vallado de solares en planes parciales, la accesibilidad en los edificios municipales, etc

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del grupo IU-LV-CA, Sr. Villa Luque, quien expresa, que en su opinión, este debate no debe ser o servir para hacer una crítica al Equipo de Gobierno, sino más bien para realizar una evaluación desde el punto de vista político, de la gestión llevada a cabo en el último año, contando con las diez medidas que se pactaron con su Grupo en el Pleno de investidura.

El Sr. Villa, haciendo un análisis del discurso del Sr. Alcalde, indica que no se ha desprendido carácter de autocrítica alguno para con la gestión realizada hasta el momento, considerándolo en un tono complaciente, esperado y razonable, donde al parecer todo va bien; incluso la actuación en determinados asuntos que la Junta de Andalucía tiene pendientes con este Ayuntamiento.

Seguidamente recuerda que, cuando se celebró el pleno de investidura, el Sr. Alcalde manifestó once principios que guiarían su acción política durante todo el mandato corporativo, de los que el Sr. Villa destaca algunos de ellos. Que en su opinión, no existe horizonte político, pues se aprueba una medida, y la contraria unos meses después, habiéndose convertido los miembros del Equipo de Gobierno en meros gestores administrativos.

En cuanto a la transparencia, se propuso cumplir la Ley y poner a disposición de la Oposición toda la información posible, y no fue así, pues se encontraron el calvario del Eprical que se consiguió vetado y con mucha dificultad.

Con respecto a la igualdad, señala el Sr. Villa que el Equipo de Gobierno no trata por igual a todos los ciudadanos, pues hay personas y entidades que tienen que esperar meses para ser atendidas y otras son recibidas al momento.

En cuanto a la participación, medida que exigió el Grupo de IU-LV-CA en el pacto de investidura del Sr. Alcalde, expresa el Sr. Villa su felicitación, pues se ha conseguido modificar el reglamento de participación ciudadana y, por otro lado, no se han delegado las funciones en esta materia, asumiéndolas el Sr. Alcalde como propias. En contraposición le recrimina, por ser poco democrático, no haber respetado una decisión mayoritaria sobre la elección de presidente de las Comisiones Informativas.

Con respecto al Área de Bienestar Social critica al hecho de que en materia de solidaridad se han disminuido las aportaciones a los países en vías de desarrollo. En cuanto a la oficina de información para los desahucios, el impulso de las becas para jóvenes, o el plan de rescate ciudadano para conseguir el mínimo vital, aunque con dificultad, reconoce que se han puesto en marcha, siendo algunos de estos puntos contenidos en el pacto de investidura. En cuanto a otros puntos del programa electoral del Partido Socialista, como son el bono cultural, programa conciliam, programa de apoyo a mayores, logística a la dependencia, etc., expresa el Sr. Villa que en su mayoría se ha avanzado poco, incluso nada en alguno de ellos.

En materia económica, pone de relieve que existe escasez de recursos para poder poner en marcha alguno de los proyectos que se aprueban y no se dotan económicamente.

En cuanto a la Valoración de Puestos de Trabajo, que es la asignatura pendiente pues no se avanza para su conclusión.

En materia de medios de comunicación, expresa el Sr. Villa que se contratan a los medios para su financiación propia, más que para ofrecer la información a la ciudadanía, pero que finalmente se ha conseguido sacar un proyecto de comunicación institucional adelante.

Con respecto a Urbanismo, Obras y Servicios, siendo el Área más grande y de mayor presupuesto y contenido, la considera ausente, poniendo como ejemplo que la Comisión de Obras está prácticamente vacía de contenido. Indica el Sr. Villa que la ciudad no va bien en esta materia, no está limpia, hay abandono de parques y jardines, y no se está manteniendo el mobiliario urbano.

La Sra. Joyera Rodríguez, portavoz del Grupo C's, interviene dando lectura a un escrito que transcrito en su literalidad dice lo siguiente:

<<En este primer debate sobre el estado de la ciudad, que ya les adelanto, no es un debate ya que su formato no permite réplica directa, lo que haremos es analizar desde el punto de vista de Ciudadanos Lucena cómo ha transcurrido la gestión política en este año, tres meses y dos días que han pasado desde que tomamos posesión de nuestros cargos.

Ya ese día en el pleno de constitución de la corporación, felicité al señor alcalde y le expresé que pese a que le desearía que fuesen cuatro años fáciles sabía que no iba a ser así, también le dije que Ciudadanos Lucena apoyará y reforzará todo aquello que sea bueno para Lucena, para que se cumpla sin demora, pero que estaría, día tras día, fiscalizando que eso fuese así, y si no lo era, nos tendrían en frente para combatirlo.

En el mismo sentido, desde el periodo de campaña electoral de 2015, durante la investidura y a día de hoy no nos cansamos de repetir que el concepto de oposición debe cambiar respecto de lo que estamos acostumbrados, que la misión de los políticos representen el papel que representen, es el de hacer mejor la vida de los ciudadanos. Que la crítica destructiva debía dejar paso a la oposición constructiva, la cual se consigue mediante acuerdos y cesión por ambas partes en beneficio de nuestra ciudad.

Pues bien, esto no ha quedado solo en palabras, sino que durante este año hemos llevado a cabo propuestas que en mayor o menor medida, vienen a beneficiar a los luceninos.

1. Para la aprobación de las ordenanzas municipales, frente a la irresponsable solicitud del resto de la oposición de una bajada masiva del IBI del 4%, lo cual sabían perfectamente que era imposible y significaría que el Ayuntamiento dejase de prestar otros muchos servicios, Ciudadanos Lucena, en cambio propuso medidas coherentes, que se podían llevar a cabo:

a. Eliminación de tasas de escaparate. Ahorro aproximado de 25,000 euros para los contribuyentes.

b. La rebaja sobre los dos primeros tramos del impuesto de vehículos de tracción mecánica, lo que supondrá un ahorro para los vecinos de 70,000 euros.

c. Bajada de la tasa por ocupación del dominio público con sillas, mesas y sombrillas, lo que supondrá un ahorro para los hosteleros de unos 10.000 euros.

2. En total, desde la oposición, Ciudadanos ha conseguido un ahorro de 105.000 euros.

Igualmente, para la aprobación de los presupuestos de 2016, conseguimos el compromiso del equipo de Gobierno respecto a:

1. La rebaja del 1% en el gasto relacionado con los costes estructurales. Esto quiere decir que el equipo de Gobierno se comprometió a ahorrar en un año 150.000 euros del dinero que se utiliza para cuestiones internas del Ayuntamiento.

Aprovechamos este debate para hacer hincapié en que ya hemos consumido 9 de los 12 meses en los que debe verse reflejado ese control del gasto.

Esta propuesta se realizó ante la explicación del equipo de Gobierno de que no se podía

bajar el tipo del ibi porque el Ayuntamiento no podría dejar de contar con esos ingresos, sin que ello supusiera una reducción de los servicios que se prestan, como así mismo lo confirmaba a este grupo el señor secretario de este consistorio.

2. En cuanto a protección de nuestro patrimonio cultural, ¿qué hay más importante en estos momentos que el yacimiento de la Cueva del Ángel? Estimamos claramente insuficiente la partida de 14.000 euros que se pretendía aplicar, por lo que recordamos fue C's quien se interesó y quien consiguió que finalmente se destinasen 30.000.

3. Las partidas destinadas al Programa de Ayudas a las Becas de Guardería, y a Becas de Comedor también se vieron aumentadas.

4. Conseguimos que se creara una partida presupuestaria de 100,000 euros para la dinamización del empleo en Lucena. Sabemos lo que es ser autónomos, sabemos lo que supone empezar con un negocio desde cero, las mensualidades del alquiler, los seguros, los impuestos que no perdonan y no importa que se trate del primer mes de tu negocio y que no hayas generado ningún beneficio. Por ello, entendemos que es esencial apoyar a quienes crean y dan trabajo en Lucena, quienes mueven la economía, quienes pueden llegar a ser grandes, pero necesitan un empujón inicial.

C's quiere explotar esta competencia municipal que legitima al Ayuntamiento para incentivar el tejido empresarial. Con este fin, y a través del Consejo Económico y social, formado por ciudadanos de reconocido prestigio, se han consolidado unas ayudas cuyo plazo de solicitud se abrirá próximamente y cuyas bases ya han sido publicadas, a través de las cuales se concederá la cantidad de 5.000 euros y 3.000 euros, respectivamente, a los proyectos que mayor puntuación obtengan. Con estas ayudas los autónomos que pretendan iniciar su actividad en Lucena podrán hacerlos sin verse totalmente desprotegidos para hacer frente a todos los gastos iniciales que la actividad empresarial supone a un autónomo, pese a no tener ingresos garantizados.

Estamos contentos y orgullosos de esta iniciativa, y estamos deseando ver cómo se desarrolla. Esperamos, sinceramente, que estos nuevos proyectos lleguen a ser grandes y den trabajo de calidad a los vecinos de Lucena.

Sin embargo, cabe mencionar que la misma se debería haber llevado a cabo mucho antes. Desde el mes de diciembre está sobre la mesa y no ha sido hasta el mes de julio, cuando se han concretado las bases de las ayudas, a estas alturas ya deberíamos haber visto los resultados de la convocatoria y la conveniencia de esta iniciativa, a fin de valorarla al completo para volver a apostar por ella o no en los próximos presupuestos municipales.

Fíjense que con tan sólo 5 meses en el Ayuntamiento y con dos concejales, en aquel momento C's ya había conseguido disponer, entre ahorro y aplicación de partidas, más de 200.000 euros del presupuesto de Lucena.

Entre otras medidas de menor envergadura se encuentra la decisiva labor llevada a cabo por mi compañero, Juan Antonio Rodríguez, para la rápida creación del Museo de Bronce, proyecto que llevaba años paralizado en el consistorio; la solicitud para que la línea 1 de autobuses llegue al cementerio de San Jorge, de la que hoy hemos tenido conocimiento se pondrá en marcha a modo de prueba por parte del equipo de Gobierno, la ampliación de la disponibilidad de zonas de estudios en periodos vacacionales, la ampliación del horario de las piscinas cubiertas, la limpieza y adecentamiento del Jardín Mediterráneo o la puesta en funcionamiento y mejora de la aduana de Lucena, de nuevo, a través del incansable esfuerzo que el concejal de C's está realizando para la puesta en contacto entre ayuntamiento y empresas que puedan prestar una solución a la aduana de Lucena.

Sí cabe reseñar que el equipo de Gobierno, a este respecto, no está siendo muy productivo. Numerosísimas reuniones que nunca llevan a nada, hacen pensar que el plazo de un año que se acordó en este pleno para la recuperación de Ágil, transcurrirá sin pena ni gloria, y no

podremos salvarla, a pesar, como se ha dicho, de las numerosas ideas y soluciones que C's ha puesto sobre la mesa, habiendo facilitado todos los contactos y reuniones posibles, a través de las cuales ya se podría y debería haber conseguido una solución, sin haber recibido a la fecha ni siquiera el reconocimiento a la labor llevada a cabo por Ciudadanos por parte del equipo de Gobierno, quien pese a los agradecimientos constantes y el reconocimiento en privado, nunca hace mención pública a todos los esfuerzos realizados.

Además de estas medidas, abogamos diariamente por la transparencia en la contratación y la igualdad de oportunidades de todos los trabajadores y profesionales de Lucena. Por propuesta de nuestro grupo político, quedó reflejado en las bases de ejecución del presupuesto la obligación de solicitar tres presupuestos a distintas empresas para que objetivamente se contratase el que más beneficios aportase al Ayuntamiento. Esto está costando mucho en muchas ocasiones implantarlo. Existe la costumbre arraigada de que cuando no es necesario establecer un procedimiento de licitación le damos el contrato al que más conocemos, lo que reduce la posibilidad de que jóvenes trabajadores y empresarios, que por no ser conocidos por los miembros del equipo de Gobierno, puedan tener acceso a un trabajo que por definición debería estar al alcance de cualquier profesional de la materia en cuestión.

Este interés por la transparencia nos ha llevado a solicitar en reiteradas ocasiones que el Ayuntamiento exija el libro de cuentas a las asociaciones que vayan a recibir una subvención de nuestra parte, sobre todo, en los casos en los que las cuantías son considerables. Esta propuesta no ha contado con apoyo ni por parte del equipo de Gobierno, ni del resto de los grupos de la corporación.

Con esta intervención, hemos querido recordar que la ciudad se encuentra un poco mejor, debido a que hemos confiado en que una oposición constructiva es posible.>>

En cuarto lugar, toma la palabra el Portavoz del Grupo PP, Sr. Huertas González, cuya intervención facilita mediante un escrito a la Secretaría, que literalmente dice:

<<Señor Alcalde, señores Concejales compañeros de Corporación.

Este pleno, a propuesta del Grupo Municipal de Partido Popular, aprobó, en sesión celebrada el día 26 de enero de este año, la celebración de un debate general sobre el estado de la Ciudad.

La moción que se sometió a votación fue rechazada por el Grupo Municipal de Partido Socialista Obrero Español aduciendo, según consta en el acta correspondiente que por ser coherente con la corporación anterior votarán en contra y por otro lado, hace constar el compromiso de investidura con el Grupo Ciudadanos de establecer un parámetro de debate sobre la ciudad a la mitad de la legislatura".

Para nosotros, en cambio, la celebración de este debate es esencial, de gran importancia, es un auténtico ejercicio democrático. Se trata de debatir, en el seno del pleno municipal, sobre el conjunto de la acción de gobierno, determinando, concluyendo, sus resultados y efectos, supone, ni más ni menos que practicar una auténtica disección, minuciosa y completa, de la situación de nuestra ciudad, disección de la que debemos extraer las consecuencias oportunas para tomar el rumbo adecuado en todas aquellas materias que atañen e interesan a los lucentinos.

Sin duda el asunto que más debe preocuparnos, en el que deberíamos aunar todos los esfuerzos para intentar paliarlo lo antes posible, es el paro en Lucena.

Nuestra Ciudad, sobre la que presumíamos, sin razón, de que el paro era prácticamente inexistente, éste hoy día, por desgracia, se ha convertido en una verdadera lacra social, un horrible drama para muchísimas personas y familias lucentinas.

Los números son tan elocuentes que, tras cada uno de ellos, se encuentra una persona que sufre día a día una penosa situación, no sólo económica, sino también personal.

El día 31 de julio de 2015 se registraban en Lucena 4.866 parados, el mismo mes de este

año la cifra ascendía hasta los 4.983 y en agosto se sitúa en nada menos que en 5.113 personas desesperadas buscando empleo.

Ante tan dramática situación hemos de preguntarnos qué ha hecho el equipo de gobierno del Partido Socialista. Nada absolutamente nada.

Le recordamos, señor alcalde, que en los primeros meses de la actual legislatura usted dio cuenta al pleno de una reunión celebrada con el alcalde de Puente Genil para concretar una serie de acuerdos destinados a la creación de empleo. Dichos acuerdos no se han suscrito, al menos que tengamos noticias, quedando aquella reunión en una mera declaración de buenas intenciones como tantas veces ocurre.

No se han puesto en marcha, por tanto, políticas y estrategias para el fomento de empleo, no han tenido capacidad, ni imaginación, ni creatividad alguna.

Llevan varios años hablando de la importancia de la creación de empleo, pero nada, absolutamente nada han hecho.

Lucena necesita inmediatamente planes de inversión, medidas económicas para apoyar e incentivar la actividad empresarial.

Entre esas medidas, nuestro grupo les propuso, como una de las condiciones para apoyar los presupuestos, que en colaboración con el Centro comercial abierto, se estudiara la posibilidad de entoldamiento de varias calles de Lucena para incentivar la actividad comercial, el estudio ni siquiera lo han iniciado.

Se anunció, por parte del equipo de gobierno, la inversión de 1.200.000 euros para la formación de jóvenes y programas de empleo juvenil.

Llevamos varios años esperando la puesta en funcionamiento del vivero de empresas, gracias a su pésima gestión, las instalaciones aún no están terminadas.

En nuestra intervención, el día 13 de junio de 2015, cuando usted volvía a tomar posesión de su cargo, le invitábamos a que en esta nueva legislatura, saliese con más frecuencia de su despacho y acudiese a los barrios, charlase con los vecinos, los escuchara, se empapase, en definitiva, de primera mano, de los problemas e inquietudes de los lucentinos.

El equipo que usted preside creó una figura que, en principio, suscitaba muchas expectativas, nos referimos al Concejal de barrio. Para ello, dividieron el plano de Lucena en ocho zonas o sectores, asignándole una de ellas a cada concejal.

Le podemos asegurar que tras quince meses de legislatura nadie en Lucena sabe quién es su concejal de barrio, nadie sabe quién es el responsable de su calle, a quien ha de dirigirse cuando una farola no alumbrá o un parque no se riega, por ejemplo.

Convendrá con nosotros que la creación de la figura del concejal de barrio no ha servido para nada, para acercar los vecinos a su ayuntamiento desde luego que no.

Deberían ustedes, le volvemos a insistir, llevar a cabo una política municipal real, una política de cercanía con los vecinos. No se acerquen a los barrios exclusivamente cuando el mismo celebre sus verbenas, acudan a los barrios sí, pero para escuchar a sus vecinos, permítanles que sean ellos, los lucentinos, los que lleven una verdadera política participativa.

Esa política participativa, por la que el Grupo Municipal ha apostado y seguirá apostando, nos hace convertirnos en la voz de los lucentinos, por ello sabemos directamente que una de las mayores preocupaciones es, sin duda, la limpieza de nuestras calles y plazas. ¿Es Lucena una ciudad limpia señor alcalde? La respuesta no la decimos nosotros, la dicen los vecinos con sus continuas denuncias; la limpieza en Lucena deja mucho que desear.

A modo de ejemplo le invitamos a que gire visita a los polígonos industriales, cuya situación es de total abandono, al Cascajar, a la zona del Carne, al Oeste 1, a la viviendas de la calle Sevilla.

En más de una ocasión les hemos propuesto colaborar con el equipo de gobierno para realizar un programa serio y realista que cambie radicalmente la realidad de las cosas, un

programa de actuación para el que una calle de la Barrera, del Poli, de García del Barrio, Fuensanta o La Estrella se le dé el mismo tratamiento que a una calle o plaza del centro de la ciudad y así evitaremos que existan lucentinos de primera y lucentinos de segunda.

Lucena necesita con urgencia un Plan Director de Tráfico, la solución a este grave problema que perjudica tanto a los ciudadanos lucentinos como a los que nos visitan de fuera, no puede ceñirse a actuaciones puntuales de cambios direccionales o a la brutal eliminación de aparcamientos. Como muestra un botón: el Plan Parcial Oeste 1, diseñado para 1.610 viviendas, únicamente dispone de salida circulatoria por la zona norte, tiene acceso por la norte solo por un carril de circulación. Exigimos al equipo de gobierno se tome en serio este importante problema.

La seguridad en nuestros campos, en nuestra ciudad, polígonos y urbanizaciones debe ser un asunto que nos preocupe a todos, se han de realizar mayores esfuerzos para intentar evitar la oleadas de robos que se producen con no poca frecuencia.

Nos vamos a referir ahora a la gestión de su equipo de gobierno en relación a las obras municipales, a proyectos que nacen, que se originan desde el ayuntamiento:

Y comenzamos por las obras de la Huerta del Carmen, que se iniciaron bajo su anterior mandato proyecto comenzado con unas elecciones municipales próximas a celebrarse, y cuya premura y precipitación supusieron que no se reuniesen los preceptivos requisitos legales, obras que se acometieron de forma caprichosa sin los preceptivos informes ni técnicos ni jurídicos y que hoy día continúan paralizadas. El proyecto, el fallido proyecto, el ilegal proyecto nos costó a los lucentinos varios miles de euros, sin que nadie haya asumido todavía responsabilidad política alguna.

Otro proyecto fallido; el vivero de empresas, que había de ubicarse en el Parque empresarial Príncipe Felipe y que, por una pésima gestión hubo de modificarse su lugar para instalarlo en el Polígono Pilar de la Dehesa, y que aún al día de hoy, como hemos dicho anteriormente, estamos a la espera de que sea una realidad.

Sin duda, el caso más patente de negligencia, de una falta total de responsabilidad lo contemplamos en la llamada playa o piscina de Jauja ¿Cómo se puede ejecutar una obra de dicha envergadura sin cumplir las prescripciones de un proyecto? ¿Cómo existen partidas ejecutadas que no se contemplan en dicho proyecto? ¿Cómo explican ustedes a los jaujeños y a los lucentinos que ya hayan gastado 184.492 euros, sobrepasando el 10% del presupuesto, sin contar con los más de 40.000 euros que todavía reclama la empresa contratista? ¿Cómo piensa asumir esta responsabilidad política?

Continuando con las aldeas y habiendo comprobado con los vecinos de ambas tanto de Las Navas como de Jauja que la parálisis en las mismas es total, donde la desidia y la apatía constituyen el día a día de la labor de los alcaldes pedáneos o delegados de alcaldía. Desde ahora le pedimos, señor alcalde que los mismos elaboren y entreguen a este pleno, con carácter trimestral, informe detallado y minucioso de su trabajo al frente de ambas aldeas.

El deporte en Lucena, se ha convertido no en algo importante para muchos de nuestros vecinos, sino en algo vital, por ello desde el patronato se ha de realizar una efectiva política tendente al fácil acceso a la práctica de cualquier deporte, con instalaciones modernas y adecuadas y con los equipamientos necesarios.

Así lo entendió el Grupo Municipal del Partido Popular asumiendo uno de sus concejales la vicepresidencia del Patronato de Deportes Municipal, quien junto a otros dos compañeros desempeñan una labor de auténtico ejercicio de responsabilidad en pro del deporte lucentino.

Fruto de ese trabajo, arduo pero efectivo, este grupo municipal detectó, meses atrás, concretamente en el de marzo, una presunta cesión ilegal de trabajadores. Cesión ilegal que fue negada rotundamente por el concejal delegado de deportes. Ante tal negación solicitamos informe al secretario del consejo rector quien advirtió expresamente de las malas prácticas que realizaba y consentía dicho concejal delegado. El informe es concluyente: Se confirma lo mal que se estaba

actuando en contra del derecho de los trabajadores.

En cuanto a las piscinas municipales de verano, hemos de decir que desde julio de 2015 existe informe por parte de los servicios técnicos del ayuntamiento, y no es hasta el mes de abril de 2016 cuando se da cuenta al Consejo Rector del contenido de aquél. Esa dejadez por parte del concejal delegado de deportes ha provocado gravísimos problemas a los usuarios de las piscinas, quienes, o no han podido acceder a las mismas o no han tenido otro remedio que desplazarse a localidades cercanas como Moriles, Monturque o Encinas Reales.

Otros ejemplos de mala gestión en materia deportiva son:

- La desastrosa y turbia gestión en la organización de la tercera media maratón.
- El año y medio de parálisis en la mejora de las instalaciones deportivas; cerramiento de la pista múltiple, pérgola de la ciudad deportiva, vestuarios del pabellón, arreglo de las pistas de tenis, etc...

- El día 6 de abril se publican las bases de las subvenciones para los clubes deportivos, pues bien, pasados ya 6 meses desde esa fecha, no tenemos conocimiento alguno. Ni siquiera se ha convocado la mesa de subvenciones. Este retraso injustificable nunca se ha producido, estando aún nuestros clubes a la espera de algún tipo de información.

La relación del equipo de gobierno con los funcionarios municipales y empleados públicos, la podemos concretar en los siguientes aspectos:

- Ni en la anterior legislatura, ni en los casi quince meses que llevamos de la actual, han tenido la capacidad necesaria o la voluntad política de aprobar un nuevo Acuerdo Marco que regule las relaciones entre Ayuntamiento y sus empleados.

- En la mesa de negociación celebrada el día 17 de diciembre de 2015 se aprobó una hoja de ruta para la gestión de los recursos humanos para 2016/2018.

De todo lo que estaba previsto que se llevase a cabo los dos primeros trimestres de este año, sólo se ha realizado y, en algunos casos parcialmente, lo siguiente:

- El estudio de los horarios con el fin de adaptarlos a las necesidades de los servicios.

- Establecer un plan de formación por departamentos.

- Llevar a cabo procesos de elección de personal temporal.

Ello supone que de lo comprometido por el equipo de gobierno, únicamente se ha materializado un 58%.

Sobre la Revisión de la Valoración de puestos de trabajo, por decreto de 18 de febrero de 2014 se contrató una empresa para encargarse de dicho menester. Han pasado ya más de dos años y medio y aún el trabajo no está finalizado. ¿Cuándo estará terminado? ¿podrá ser utilizado cuando esté culminado o estaremos ante un nuevo caso de dinero y tiempo malgastados?

Señor alcalde, tan solo ha sacado una plaza en la oferta de empleo público en el año 2015, y tan solo una en el año 2016, usted ha manifestado en innumerables ocasiones la carencia de recursos humanos de los que padece este Ayuntamiento. En el año 2015 quedaron amortizadas 5 plazas, la tasa de reposición fijada en la Ley de Presupuestos es del 50% en algunos casos y del 100% en otros ¿Por qué no se han sacado el número de plazas posibles? Pésima gestión en materia de personal que afecta directamente a la creación de empleo.

En cuanto al sistema de control horario de trabajo de los empleados del ayuntamiento mediante huella digital ¿Nos puede explicar por qué no todos los empleados públicos, en especial, los adscritos al área de servicios operativos y limpieza usan este sistema? Llevando implantado 3 años, la circunstancia que exponemos supone una discriminación y un agravio comparativo con respecto a los demás empleados públicos ¿hasta cuando esta situación de desigualdad?

Los Servicios sociales a duras penas se mantienen, la Junta de Andalucía, gobernada por sus compañeros del Partido Socialista debe abonar al ayuntamiento 164.954,72 euros mensuales en concepto de ayuda a domicilio. Hoy es 15 de septiembre, el día 3 de este mes se ha recibido

por parte de la Junta el importe correspondiente a los quince primeros días del mes de marzo, adeudándose por tanto desde esa fecha, es decir, que la Junta debe hoy 989.728,32 euros. El ayuntamiento viene adelantando el pago para que los trabajadores de las empresas puedan cobrar.

Ese adelanto, el usar las arcas municipales para pagar importes por conceptos que corresponden a la Junta de Andalucía lo hace el equipo de gobierno a costa de inversiones en los barrios lucentinos, a costa de inversiones en instalaciones deportivas, a costa de no poner en marcha programas que redunden en beneficio directo de nuestros vecinos como por ejemplo ayudas al alquiler para jóvenes, a costa de no llevar a cabo el arreglo de caminos o inversiones en colegios públicos que aunque no sea competencia municipal, deberían llevarse a cabo en beneficio de los niños lucentinos.

El grupo municipal de partido popular apuesta por un proyecto que merece el apoyo de todos: la Cueva del Ángel, en el que se actúa por primera vez en el año 1995. En el año 2004 se retoman los trabajos de excavación, aprobándose un proyecto de investigación.

El ayuntamiento de Lucena contempla en sus presupuestos una partida para financiar proyectos en la cueva de 30.000 euros, condición que expusimos para votar favorablemente a los mismos.

Le instamos para que exija a la Junta de Andalucía que, en lugar de entorpecer los trabajos de investigación con nimias exigencias, colabore económicamente a esta fuente de riqueza tanto turística como cultural.

Señor alcalde, afirmamos con rotundidad y firmeza que la Junta de Andalucía, gobernada por sus compañeros socialistas, discrimina a Lucena, discrimina a todos los lucentinos, engañándoles sin pudor con promesas eternas que nunca se cumplen, sin que usted, ni su equipo de gobierno hagan nada al respecto.

Nos referimos a infraestructuras e instalaciones a las que los lucentinos en justicia tenemos derecho, el mismo derecho que puedan tener vecinos de otras localidades cercanas que sí disfrutan de esos servicios:

- Autovía del olivar, proyecto de gran importancia estratégica para el desarrollo de nuestra ciudad y que lleva paralizado desde el año 2009.
- Sede judicial, en el que tras haber invertido en su proyecto casi 500.000 y contar con los terrenos adecuados, no tenemos noticia alguna sobre el inicio de las obras.
- Promesas incumplidas también a los profesores y padres de alumnos del conservatorio profesional de música Maestro Fernando Chicano. Aún estamos a la espera que nos demuestren cómo y cuándo el equipo de gobierno ha reclamado a la Consejería de Educación las disciplinas de Tuba y Percusión.
- El engaño más grave de todos; el centro social-sanitario, casi once años de mentira tras mentira sin que nuestro alcalde, ni sus concejales hayan manifestado algo al respecto, se hayan dirigido a la presidenta de la Junta y le hayan dicho que basta ya, que basta ya de tanta mentira, que basta ya de engañar a los lucentinos, y que ni una mentira más.

Señor alcalde el grupo municipal del Partido Popular se pone a su disposición para que en la forma que sea, nos da igual; manifestaciones, declaraciones públicas, etc.. reivindicemos frente a la Junta lo que a todos los lucentinos por derecho propio nos pertenece, todo aquello que sus compañeros de partido nos ningunean. Cuento con nosotros para cualquier acción reivindicativa.

Como decíamos al principio, este debate servirá, con toda seguridad, para mejorar las deficiencias de la mala gestión del equipo de gobierno, para mejorar la falta de imaginación, para mejorar la falta de creatividad, para mejorar la descoordinación entre las distintas áreas municipales, para mejorar las infraestructuras y las instalaciones deportivas, para mejorar, en definitiva, el día a día de todos los lucentinos.

MUCHAS GRACIAS.>>

Interviene el Portavoz del Grupo PSOE-A, Sr. Lara Cantizani quien, no sin antes agradecer la presencia del Vicepresidente del Club Ajedrez Ruy López en esta sesión, realiza la siguiente exposición:

Comienza su intervención diciendo que tanto con el voto a favor del Grupo IU-LV-CA como con la abstención del Grupo C's, se garantizó el acceso al gobierno municipal de su Grupo con sendas medidas a las que da lectura brevemente.

Estima que el debate político de esta sesión, debe comenzar realizando una autocrítica de la gestión realizada desde la toma de posesión de los miembros del Grupo Socialista, analizando también una evaluación de los puntos que conformaron el programa electoral.

Con respecto a lo manifestado por el portavoz del Grupo PP sobre la figura del concejal de barrios, indica el Sr. Lara que se está trabajando en una nueva estructura de las zonas de la ciudad, haciendo constar que todo es mejorable.

Por otro lado agradece a todos los grupos de la oposición sus aportaciones, pues al estar gobernando en minoría deben hacer un esfuerzo para llegar a acuerdos, ya sea con un Grupo Político o con otro.

B) Iniciado un segundo turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Dalda García-Taheño, quien da lectura a unas frases sacadas de una sesión de Pleno del año 1997, cuyo punto también fue un debate sobre el estado de la ciudad, y que las dedica a cada uno de los siguientes miembros de la Corporación y en el siguiente orden:

Al Sr. Alcalde: “No basta con ser bueno o parecerlo, hay que gobernar.”

Al Sr. Huertas González: “Difícilmente se hubiera celebrado este Pleno, si el Grupo gobernante tuviese la mayoría absoluta”.

Al Sr. Cantizani Bujalance: “Proyectos como el Cascajar, que requiere como se ha dicho de la acción conjunta del Ayuntamiento y de las demás administraciones públicas.

Al Sr. Alcalde: “Lucena es un pueblo paciente, a veces demasiado paciente pero la paciencia tiene un límite, ha llegado el momento de que el Equipo de Gobierno demuestre su capacidad.”

En síntesis, viene a decir que cada uno de los miembros de los Grupos de la Corporación tienen capacidad suficiente para ejercer con responsabilidad sus cargos respectivos.

Interviene el Sr. Villa Luque, para indicar que en cuanto a la Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios hay muchas cosas que mejorar, empezando por el Plan estratégico de mejora de la accesibilidad de la ciudad, igual que en otros aspectos se ha avanzado, como pueden ser el acceso al colegio de Las Navas del Selpillar, la dotación de instalaciones deportivas a la zona oeste de la ciudad, así como haber llegado a acuerdos en alguna de las expropiaciones que están en marcha.

Por otro lado, se centra el Sr. Villa en dos grandes asuntos, que considera son la gran estafa del PSOE andaluz a nuestra ciudad: el fracaso en la gestión del centro Socio Sanitario y el estado en que se encuentra, después de más de una década, el río Lucena, asuntos ambos que deberían ser reprochados y reivindicados a nivel de la Junta de Andalucía y del Estado.

Y en cuanto al edificio administrativo para ubicar las oficinas de los Juzgados, infraestructura que se debería haber construido ya hace años por parte de la Junta de Andalucía, se pretende ahora desde esa Administración trasladar la obligación y la competencia a este

Ayuntamiento contando con unos inversores privados para la construcción de dicho edificio. Este hecho lo califica el Sr. Villa Luque de una tomadura de pelo, y pide al Equipo de Gobierno que no le hagan el juego, y que cuente con el apoyo de toda la oposición para reivindicar todo a lo que haya lugar.

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo C's, Sra. Joyera Rodríguez, quien en su segunda intervención, da lectura del escrito que facilita a la Secretaría y que literalmente transcrito dice:

<<En cuanto a la gestión del Patronato Deportivo Municipal, C's propuso para la aprobación de sus presupuestos las siguientes medidas de ahorro y mejoras del servicio:

- Una reducción de un 25% en la partida destinada a productos de limpieza y aseo.
- Una reducción inmediata de un 35% en los servicios de telecomunicaciones, era disparatado en el gasto soportado por este concepto, unos 1.264 euros mensuales.
- Una reducción del 5% en el apartado de suministros y combustibles.
- Una reducción del 15% en la partida destinada a material de oficina.

En cuanto a las mejoras en beneficio del usuario:

- Aumentar un 15% la partida destinada a material deportivo, pasando de los escasos 6.000 euros a los cerca de 7.000
- La mejora de las pistas de tenis y de frontón que tantas quejas han recibido.
- Un cerramiento en el espacio destinado a la prensa en el estadio Ciudad de Lucena.

Con estas medidas propuestas por Ciudadanos Lucena, el PDM y por extensión el Ayuntamiento de Lucena hubiese ahorrado un total de 25,586'56 euros. Cabe recordar en este punto, que cuando este grupo solicitó en el pleno la bajada de precios de la piscina de verano ante la oleada de críticas por parte de los usuarios, se nos alegó que no era posible porque supondría un coste de 15.000 euros, sin embargo de haber adoptado estas medidas, que en ningún caso dejaban sin recursos a los distintos servicios, se podría haber llevado a cabo, pero se votó en contra de las mismas... Otra vez será.

Otro asunto de actualidad en cuanto a la gestión del PDM es el estado en que ha quedado el estadio de fútbol después de la celebración Chanclas Festival. En un principio nadie se opuso expresamente a la celebración del festival en esa ubicación. Una vez cedido, llama la atención que hasta el mismo día del comienzo del festival, con las entradas vendidas y los asistentes expectantes, no se hubiese comprobado que existía la póliza por 450,000 euros a la que venía obligada la empresa por convenio, tampoco se aseguró nadie en días anteriores de que se estuviesen cumpliendo las medidas oportunas para que su montaje no causase daños y estando el Sr. Presidente del PDM, concejal de deportes y cultura ausente durante tales acontecimientos, tampoco se extremó el celo por parte del vicepresidente del patronato, el Sr. Aguilar, del Partido Popular, sobre quién recaía la obligación en ausencia del Sr. Lara.

La tasación de los daños, a nuestro parecer, es sospechosamente baja, apenas 1.000 euros para solucionar daños que podrían haber afectado a la estructura según se observa a simple vista. Esperemos que queden solo en eso, pero una vez cometido el error de celebrar este festival en esa ubicación, lo único que queda es la posibilidad del Sr. Lara, leal a sus cargos, lo repare, lo cual conllevaría a que se evaluaran de nuevo los daños de inmediato y con una mayor profundidad para proceder a reclamar a la empresa. En el caso de que esto no fuese así, y por encubrir una mala decisión se sigan poniendo "parches", Lucena heredará otro problema creado por el PSOE que perdurará en el tiempo.

Aprovechando la ocasión, desde este momento Ciudadanos Lucena anunciamos que votaremos en contra de cualquier expediente de modificación de crédito que tenga que ver con la reparación del césped del estadio de fútbol, ya sea este año, el que viene, el siguiente o el otro,

siempre y cuando no se haya reclamado a la empresa el cumplimiento total del convenio que pasa por dejar el campo exactamente igual a como estaba justo antes de la celebración del festival.

SUVILUSA

En cuanto a la empresa de suelo y vivienda municipal, hemos de decir que pese a la buena voluntad que existe por parte de todos los grupos políticos para que su funcionamiento sea adecuado, no lo es. Existe un conflicto de intereses en la propia configuración de la misma. Si bien se constituye con un fin social para ayudar a las familias con menos recursos para acceder a una vivienda digna por un precio bajo, esto no quiere decir que sea con fines altruistas. El precio, aunque bajo, debe al menos cubrir los gastos de la empresa, pero mezclamos lo social con lo económico y en la mayoría de las ocasiones no es compatible. Es por eso que se ha solicitado desde este y otros grupos informe para la viabilidad del traspaso de sus competencias al Ayuntamiento y gestionar la atribución de viviendas desde servicios sociales.

Las prestaciones sociales están sujetas a requisitos y a término y todos los usuarios de las viviendas tendrían los mismos derechos y obligaciones, los cuales deben cumplir. La situación actual genera una tremenda injusticia. Partimos de la base de que todas las personas que tienen un alquiler social tienen dificultades económicas, pues en estas mismas circunstancias hay vecinos que son honestos y responsables y como pueden pagan las cuotas del alquiler y otros que ni siquiera hacen el intento. Suvilusa cuenta con un índice de morosidad a la fecha del 40%, y aún así se dan facilidades para quien quiera pagar pague como pueda. Se conoce, pues los trabajadores de la empresa están en continuo contacto con los usuarios quién puede pagar, quién no puede y aún así paga y quién pudiendo pagar no paga, adoptando además una actitud de dejadez frente a los numerosos requerimientos que se hacen a fin de poner al corriente su situación o, simplemente, tener información sobre las circunstancias que motivan los impagos.

Se debería tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales en cuanto a cumplimiento de obligaciones se refiere. No es justo que una familia que no llega a fin de mes reserve el dinero de la renta privándose de otras cosas, mientras que otros deciden no hacerlo sin que exista por ello ningún tipo de consecuencia.

Es por ello que desde C's consideramos que debemos alcanzar un acuerdo tajante que termine con esta situación.

AGIL

Como se ha dicho antes, esta empresa es una de las asignaturas pendientes del equipo de Gobierno. Por nuestra parte no hemos cesado de poner en contacto a su presidente con empresas que pueden aportar soluciones viables para su renovación y activación. Se concedió por parte de la oposición el plazo de un año para su revitalización, entendiéndose que se estaban llevando a cabo reuniones y acciones encaminadas a su mejora que podrían dar frutos en breve. La falta de concreción del equipo de gobierno frente a las mismas, va a provocar su definitiva disolución, muy a nuestro pesar.

Éste es un ejemplo más de los proyectos que se cogen por parte del equipo de Gobierno con mucha ilusión y luego desaparecen en la nada, al igual que ha ocurrido ya con el jardín mediterráneo, la basílica de Coracho, la Necrópolis judía que no se termina, la Casa de los Mora que no se pone en funcionamiento, el Auditorio que no sirve para la mitad de los proyectos, y como no, la famosa playa de Jauja.

Por no hablar de todo cuanto contenía su programa, en lo que no vamos a entrar en este primer debate al considera que un año no es tiempo suficiente para acometer gran parte del mismo pero que recordamos que por acuerdo de investidura, en el tercer año será sometido a examen sobre su grado de cumplimiento.

Terminamos esta intervención, solicitando encarecidamente al equipo de Gobierno que

realice un estudio de viabilidad y futuro de todas las actuaciones de gran caldo que se vayan a acometer, provengan del programa de que provengan, para evitar que se gaste el dinero público inútilmente.>>

Interviene el Sr. Huertas González quien tras haber realizado una exposición global de la situación real de la ciudad, expresa que el Sr. Lara Cantizani no ha contestado ni se ha referido casi a ninguno de los puntos expuestos, salvo en la estructura de los barrios, que sigue sin saber a qué se refiere en su exposición, además de que los lucentinos no conocen a su concejal de barrio.

El Sr. Lara Cantizani, toma la palabra para referirse al Plan Estratégico, que todos los grupos políticos apoyaron por unanimidad, y destaca sus cinco grandes bloques: movilidad, barrios, educación, refuerzo del sistema productivo local, e innovación social y creativa. Seguidamente se refiere a los tres bloques de su programa electoral recordando las medidas establecidas para cada uno de ellos: Jauja, Las Navas del Selpillar y Lucena.

Respecto al programa de Las Navas del Selpillar, se refiere a la construcción de la futura depuradora, o la dinamización que se está llevando a cabo en los espacios juveniles a través de la asociación SELPIA, etc. Que se han concretado 12 de las 40 medidas que se programaron, así como en la aldea de Jauja que se ha llegado a ejecutar un 25 % de las medidas.

Centrándose en los cinco grandes bloques y con respecto al de movilidad, concretamente en cuanto a los barrios, informa que se estructurará la ciudad en dos grandes áreas con una modificación en la organización de las mismas y con dos grandes responsables. Que se han ejecutado 15 de los 25 proyectos que se indicaban en este programa a los que da lectura brevemente. En cuanto al segundo bloque, sobre educación y estrategia de ciudad, se han realizado 14 de los 22 proyectos, y hace una breve lectura. En el tercer bloque, sobre innovación social y creatividad, enumera los 8 puntos realizados de los 22 proyectados. Y con respecto al cuarto bloque, sólo 4 de los 30 proyectos se han llegado a desarrollar, refiriéndose entre otros a la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por otro lado, expresa el Sr. Lara Cantizani que se están tomando medidas para que la recogida de residuos sólidos urbanos sea más eficaz, informa de la intervención en la ampliación del recinto ferial que está por concluirse, además de la remodelación de las infraestructuras deportivas en algunos espacios, citando como ejemplo la última que se ha llevado a cabo en Jauja.

Para finalizar, se refiere al refuerzo del sistema productivo donde se han desarrollado 8 de los 16 proyectos, citando entre otros, la promoción del vino lucentino, las jornadas estratégicas para ferias, proyectos con la Mancomunidad de la Subbética, proyectos gastronómicos o el banco de iniciativas con el cuarto coworking rural en las Navas del Selpillar.

C) El Sr. Alcalde da paso al tercer y último turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Dalda García-Taheño, quien expresa que el principal problema de esta ciudad es el empleo y haber realizado todas las medidas expuestas por el Sr. Lara es una situación que no les ha llevado a nada en este sentido.

Que asuntos como el pago de la factura al adjudicatario de las obras de la playa de Jauja, la oficina antidesahucios, o el festival Chanclas, son temas que su Grupo votó en contra; y que de las 23 proposiciones realizadas desde la constitución de esta Corporación son muy pocas las que se han llevado a cabo, queriendo decir con ello que la oposición siempre se hará de una manera constructiva, pidiendo al hilo de ello la unión y el consenso de todos sus integrantes.

Seguidamente da lectura también a algunas de las proposiciones votadas a favor y por

tanto deja constancia de que hacer oposición también es construir. Termina el Sr. Dalda recordando los cuatro ejes a los que se refirió al principio de su intervención sobre ayuda a los ciudadanos, crear una ciudad de futuro, la igualdad de trato y el cumplimiento de las leyes.

Pide al Sr. Alcalde que salga y contacte con el ciudadano, además de visitar otras comunidades. Pide que se revisen a la baja los impuestos y las tasas en la próxima aprobación del Presupuesto General de la entidad, además de realizar concursos públicos para adjudicar las subvenciones municipales. Solicita que se optimicen los recursos en cuanto a edificios municipales y que la señal de emisión de las sesiones del Pleno sea libre como en otras ciudades. Que se lleve a cabo un plan de choque para la limpieza viaria y que se cumplan las ordenanzas, que se aumenten las fuentes públicas y se adecuenten las entradas a Lucena poniendo carteles anunciadores.

Para terminar, el Sr. Dalda manifiesta que su Grupo ha cumplido con su trabajo, pidiendo al Equipo de Gobierno que haga bien el suyo y así contará con su apoyo.

Interviene el Sr. Villa Luque, quien recuerda al Sr. Lara algunos aspectos de los que no ha hablado, como son convertir la Casa de los Mora en una residencias para mayores, la intervención en las bodegas Víbora o el soterramiento de cables de la ciudad.

Concluyendo, el Sr. Villa solicita al Sr. Alcalde que mejore su acción política tanto dentro de la ciudad como en la gestión con la Junta de Andalucía, y que no dude que como lo han hecho en estos quince meses de gobierno, apoyarán sus propuestas siempre que se actúe en esa línea.

La Sra. Joyera Rodríguez, da lectura a un escrito que transcrito literalmente dice como sigue:

<<Para que el estado de la ciudad mejore hay actitudes del equipo de gobierno que tienen que cambiar y que durante este año hemos visto que no cambian.

No cambia la pasividad ante las decisiones unilaterales que la Junta de Andalucía y todas sus consejerías adoptan frente a Lucena.

Cabría pensar que tener un Ayuntamiento gobernado por el mismo partido que gobierna la Junta es garantía de que seremos escuchados y nuestros intereses se verán satisfechos, pero no, esto no es así. Nos engañan, y quiero pensar que lo hacen con todos, equipo de Gobierno incluido:

- Nos engañan cuando se comprometen a construir un centro sociosanitario, que luego pasaría a ser centro especializado y después a depender de las necesidades sanitarias del momento en el que se ejecute. Pero la Junta no hace nada de eso, sino que hace un helipuerto y el equipo de Gobierno se queda tranquilo. Señores, si nos hubiese pasado eso a nosotros, les aseguro que ni siquiera habríamos dado una rueda de prensa para anunciarlo por lo bochornoso de la situación. Y si desde la Junta se ofenden por no darle publicidad, mejor, así se darían cuenta cómo de enfadados estamos ya los luceninos con todo este tema.

- Nos engañan también cuando adquieren unos terrenos para la sede judicial y no la construyen. Dicen que la justicia es igual para todos, pero no aquí en Lucena, que tenemos el centro más vergonzoso de toda la provincia, al cual no se puede acceder si vas en silla de ruedas.

- Nos engañan cuando dicen que se preocupan por la educación, sin embargo, ni siquiera se hacen cargo de las obras de los colegios que son competencia suya y que en muchas ocasiones sufraga el Ayuntamiento.

- Nos engañan hasta cuando nos dicen que tienen la intención de que las piezas halladas en la cueva del Ángel sean devueltas a Lucena después de pasar por Córdoba.

Nos mienten y no se hace nada. NO se muestra un desacuerdo público, no se da un golpe en la mesa para hacer lo que se debe hacer para con nuestro pueblo. Lo mínimo, entendemos nosotros, es que no se le diga a nuestros vecinos que se van a hacer cosas que no se pueden y

de ocurrir esto, es el que equipo de Gobierno, que además son sus compañeros de partido, los que les digan que hagan el favor de no jugar con los lucentinos, porque estos cargos, los que hoy aquí ocupamos, están para defender a Lucena ante cualquier afrenta, por encima de los compañeros a los que no les importa en absoluto lo que pase aquí.

Ciudadanos Lucena nos demos dado cuenta de que tampoco cambia la falta de impuso para depurar responsabilidades. Este Ayuntamiento es una empresa muy grande, muchas personas la componen, personas que tienen el deber de realizar un trabajo de una manera determinada. Es normal que se cometan errores, todos los cometemos, pero esos errores producen consecuencias de distintas magnitudes, que en nuestro caso, terminan pagándolas todos los lucentinos. Cada vez que se pide que se depuren responsabilidades por algo que trae un gran problema al Ayuntamiento, el equipo de Gobierno tiende a esconder la cabeza, a buscar otras soluciones y a dejar pasar el asunto.

Cualquier persona que trabaje fuera de la administración sabe que si por lo que sea, no estamos hablando de mala fe, negligencia o dejadez; comete un error, éste tendrá consecuencias. Nosotros por supuesto no pedimos que se persigan los errores de un modo inquisitorial, no queremos arruinarle la vida a ningún trabajador, pero que menos que iniciar un expediente para ver qué ha pasado, por qué y quién es el responsable. ¿Qué menos que mostrar disposición y agilidad para ello?. De nuevo entramos en la costumbre de tratar igual a quienes no se comportan de igual modo. ¿Por qué cuesta tanto que se tramite íntegramente de una vez el expediente de los llamados sobresueldos? ¿Porque, sabiendo que el dislate de las obras de Juaja viene producida por una incorrecta actuación por parte de los técnicos municipales no se ha pedido responsabilidad alguna?

Creemos que una de las razones es que al equipo de Gobierno no le gusta llevarse mal con nadie, a ninguno de nosotros nos gusta, pero si se tratase de nuestra empresa privada, de nuestra casa, entonces podríamos permitirnos conceder ciertas licencias y hacer la vista gorda. Esto es la casa de todos, el dinero de todos y hay que aumentar el celo cuando las cosas no se hacen bien. No nos podemos llevar bien con todo el mundo y no se puede agradar a todos.

Desde Ciudadanos reiteramos, sr. Alcalde, que cuando se toman decisiones suele haber una parte que sale más perjudicada que otra, sin embargo, la inactividad frente a los conflictos y el estatismo provoca un falso ambiente de cordialidad pues siempre habrá quien considere injusto que no se haga lo que se tiene que hacer.

Un ejemplo es lo que recientemente ha sucedido con la cesión ante los dueños de las atracciones la pasada Feria del Valle. El Ayuntamiento decidió que éstas debían ir colocadas ya en el nuevo espacio habilitado para ello. A este respecto no tenemos queja de la gestión del mismo ya que las obras terminaron en plazo, se mantuvieron reuniones con la asociación para explicar la nueva ubicación e, incluso, se les proporcionó con suficiente antelación planos de la zona. Por cuestiones totalmente ajenas a este Ayuntamiento decidieron los feriantes que no les convenía montar las atracciones en el nuevo espacio y que estaban mejor en el antiguo, ante lo cual el equipo de Gobierno cedió, indebidamente a nuestro parecer. ¿Por qué nos e aprecia la inversión realizada que tanto dinero ha costado? Puede ser porque no haya salido de nuestro bolsillo. ¿Qué nos hace pensar que el año que viene no se va a repetir esta situación? Y ¿por qué no se protegió la postura de los vecinos que estaban deseando que las atracciones cambiaran su ubicación y que, por supuesto, esperaban que así fura? Entendemos que porque hicieron menos presión. Porque ha podido el más fuerte.

Este equipo de Gobierno soporta diariamente presiones para que las cosas se hagan de una determinada forma, dependiendo de los intereses de cada cual. Vemos día a día que la resistencia a esta presión es baja por el ánimo, como se ha dicho antes, de agradar a todo el mundo. Esto unido a que Lucena carece de un proyecto real de ciudad para el futuro es lo que lleva a poner parches en muchas ocasiones.

¿Se han parado a pensar cómo queremos que sea la Lucena de dentro de 30 años? Ciudadanos quiere que sea una ciudad moderna, un lugar en el que haya trabajo estable y de calidad para cada una de la 5,113 personas que hay a día de hoy desempleadas. Una ciudad sostenible, avanzada, que haya crecido más allá del centro, que los barrios tengan autonomía y protagonismo y que los servicios lleguen por igual a todas las zonas.

Para ello, hace falta trazar un plan que vaya más allá de esos planes estratégicos que más parecen planes destinados a la campaña electoral y que realmente no son tenidos en cuenta en el rumbo diario de la gestión municipal. Debemos todos los grupos unidos tomar una decisión y seguirla, independientemente de quien gobierne. Si seguimos pensando a corto plazo, las medidas que se adopten estorbarán a las que se deberían haber tomado, se multiplicará el gasto como ha ocurrido con las mal ejecutadas obras del centro, cuyo vicios impiden incluso en algunas zonas el tráfico rodado, y en definitiva así Lucena nunca dejará de ser un pueblo.

Está muy bien, y nosotros hemos abogado por ello, contar con la opinión de los vecinos. Cuantas más opiniones y más participación ciudadana haya mejor, pero una vez escuchadas las máximas voces posibles, hay que gobernar, hay que tomar decisiones y éstas deben perdurar en el tiempo y no verse condicionadas. Gobernar es decidir, oyendo al pueblo y en su beneficio, pero siendo conscientes de que nunca llueve a gusto de todos. Cada una de las delegaciones con el acuerdo de los diferentes grupos políticos y a modo de “pacto” debería fijar unos objetivos a largo plazo tras escuchar las distintas voces y obrar conforme al mismo en esta, pero también en futuras legislaturas.

Señor Alcalde, acoja estos consejos que Ciudadanos Lucena le brinda hoy y trabaje por un proyecto de ciudad a largo plazo, no se deje seducir por proyectos de gran acogida mediática y poca viabilidad real, no se deje seducir por subvenciones envenenadas para proyectos que suponen a la larga un gasto insoportable e innecesario para nuestro ayuntamiento como la paya de Jauja, que por aprovechar una subvención, va a dejar un gasto disparatado, no proporcional al bien que supone su creación para nuestra ciudad y sus pedanías. Pero sobre todo, plante cara a la Junta de Andalucía, usted se debe a Lucena y a los lucentinos que son los que lo han elegido y recuerde que no tiene más jefe que ellos.

Queremos aprovechar para recordarle que en C’s Lucena, el Psoe no cuenta con un socio de Gobierno, únicamente tiene el apoyo para sacar adelante las medidas que beneficien a Lucena. No tenemos ningún compromiso con usted ni con su partido, muy al contrario, ustedes lo tienen con nosotros.

Ciudadanos se comprometió con los lucentinos a hacer lo que hace cada día, una oposición responsable, trabajando con el equipo de Gobierno cuando éste obra en beneficio de la ciudadanía y oponiéndonos en las medidas que no nos parezcan adecuadas. Les recuerdo que esta forma de trabajar se vería altamente potenciada si tuviesen la humildad dar el sitio que corresponde y asumir que si algo se hace entre dos partidos, bien sea con Ciudadanos, Izquierda Unida, Entre Todos o el PP, aunque no sean socios pueden compartir públicamente la satisfacción del esfuerzo.>>

Interviene el Sr. Huertas González, quien pregunta al Sr. Lara Cantizani que si le puede explicar de qué contenido han llenado las tres líneas que se marcaron en el Plan Estratégico, pues, poniendo algunos ejemplos, ni han limpiado parques, ni han intervenido en los barrios, incluso no se han ocupado de arreglar las instalaciones deportivas, más concretamente las pistas de tenis que llevan años parcheadas. Solicita al Equipo de Gobierno que salga y vea la realidad de Lucena y que siempre cuente con el apoyo del Grupo Popular para cualquier actuación.

El Sr. Lara Cantizani informa que la retransmisión de las sesiones del Pleno están a disposición de cualquier ciudadano en la APP y en la aplicación Youtube, a la vez que felicita a la empresa Videoluc por el trabajo realizado hasta el momento con este Ayuntamiento.

Respecto de la gestión realizada con la Junta de Andalucía, reconoce el Sr. Lara que no se han esforzado todo lo que debieran, y en cuanto al modelo de ciudad para el futuro, que se contará con todos los grupos políticos para buscar el consenso y aportar ideas para la financiación.

Con respecto a la reivindicación del Grupo PP, sobre el estado en que se encuentra las pistas de tenis del Patronato Deportivo Municipal, informa que están en la fase de petición de ofertas y que espera que en breve estén arregladas.

Refiriéndose a cada una de las áreas municipales, enumera las actuaciones realizadas en lo que va de mandato, dejando constancia de alguna de ellas, como son: el impulso del reglamento de participación ciudadana, los acuerdos de las expropiaciones de la estación de ferrocarril, o La Tercia en el Paseo de Coso, actuaciones en viarios y plazas para personas con movilidad reducida, el nuevo convenio con la empresa provincial Epemasa, que generará un ahorro de un 14% en el recibo de la tasa, construcción de nuevos nichos, multitud de contrataciones de personal, ayudas para el abastecimiento de agua, etc.

Interviene el Sr. Alcalde, que señala que su compromiso es únicamente con Lucena; que reconoce las cifras del paro en Lucena han descendido menos respecto de la Comunidad Autónoma; y con respecto al pago de la ayuda de la Ley de Dependencia, que se pondrá en contacto con la Delegación Provincial para realizar la reclamación correspondiente, pero que ello no influye en las inversiones locales.

Seguidamente y para concluir, da lectura a un escrito que transcrito literalmente dice lo siguiente:

<<En el ámbito municipal, hay mucho por hacer, por construir, por innovar, nos queda más del doble del tiempo consumido para conseguirlo.

Volviendo la vista atrás, hemos de recordar que iniciamos una andadura con el apoyo de Ciudadanos e Izquierda Unida, gracias a la voluntad de negociación y a los acuerdos de investidura que son objeto de análisis periódico por las partes, a fin de dar debida respuesta en su ejecución. Si bien, es evidente que todavía existen cuestiones por resolver, no es menos cierto que gran parte de las propuestas han sido objeto de documentos y acciones específicas que han permitido o permitirán en los próximos meses convalidar su verificación y ratificación.

A tal respecto, se ha de observar que queda pendiente la elaboración de un plan estratégico de mejora, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en barrios, la gestión de los accesos al colegio público de Las Navas del Selpillar, a la espera de sentencia judicial, o la regulación de la iniciativa popular, éste último, recogido en el Reglamento de Participación Ciudadana que próximamente se someterá al preceptivo dictamen y posterior aprobación por el pleno de este Ayuntamiento.

Asimismo, también se está trabajando en la elaboración de los presupuestos participativos, en un pacto local por el empleo, en la creación de un servicio de asesoramiento empresarial y personalizado, entre otras medidas incorporadas en virtud de la negociación fijada con los citados grupos políticos.

Ahora, en este tiempo, en este momento, damos paso a una etapa decisiva en la generación y consolidación de diferentes iniciativas y propuestas de gobierno, que permitan dar oportuna respuesta a las demandas ciudadanas.

No es un camino fácil, nadie dijo que lo fuera, pero ha de ser un camino que permita despejar el horizonte hacia una política municipal de cercanía con nuestros vecinos/as, en la información y en la participación, en la revitalización de los espacios públicos, en facilitar la movilidad sostenible, en mejorar la calidad de vida, en estimular el emprendimiento, la

recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, en propiciar la participación de nuestros jóvenes en la vida de la ciudad, en disfrutar de una ciudad más limpia, más eficiente, más respetuosa y responsable con el medioambiente y más segura aun, si cabe, o en alcanzar un modelo homogéneo y sostenible en el que los barrios adquieran el protagonismo y la importancia que siempre han demandado.

Lucena se configura no sólo como un centro industrial, agrícola o de servicios, sino también cultural, histórico, patrimonial o turístico. Aspiremos, con nuestra aportación, cooperación e implicación a que lo sea, en un futuro más o menos próximo, si no lo es ya, en el ámbito de la formación y la educación, no en vano es ciudad educadora, gracias a la participación constante y activa de todos los sectores que conforman la comunidad educativa.

Hablemos también de proyectos, hablemos de zonas verdes, de nuevos espacios para el ocio y la convivencia, de la próxima intervención en Ronda Llano de las Tinajerías, urbanización Nelia de las Nieves o en Huerta del Carmen. Éste último, pendiente de integrar en la iniciativa de la sede judicial y aparcamientos subterráneos, que sin lugar a dudas, sería un revulsivo para el lugar y el municipio. Hagámoslo desde la perspectiva y el compromiso de revitalizar los espacios verdes en el PAU “El Zarpazo”, del Jardín Mediterráneo, junto a la zona de ocio de la Estación, o de los huertos sociales.

Hablemos, igualmente, de la cooperación y colaboración a través de acuerdos marco con ciudades como Torremolinos, Marbella, Lorca, Cuéllar, Sigüenza o Archidona, que permitirán intercambiar procedimientos, modelos de gestión y optimizar recursos en favor de la ciudadanía, de la modificación de diversas ordenanzas fiscales, aplicando reducciones y bonificaciones impositivas, en precios públicos y tasas, o de la refinanciación de la deuda.

Relaciono, por otra parte, propuestas, iniciativas, de mayor o menor calado, que han de fructificar para que finalmente resulten proyectos de ciudad y de comarca, que sean capaces de responder a las necesidades reales de la población y del territorio. Me refiero a la autovía del olivar, al social-sanitario, del que se formalizará el acta de cesión en los próximos días, a los aparcamientos en otras zonas de la ciudad, a la sede judicial, para la que existe iniciativa privada y acuerdo parlamentario, al Cascajar, a la regeneración de espacios públicos en polígonos y barrios para dotarlos de nuevos recursos, a continuar el trabajo para la puesta en valor de las Bodegas Víbora, del centro Olivino o del Centro de Energías Renovables y Medio Ambiente o de ofrecer nuevas oportunidades, nuevos retos para Jauja, Las Navas del Selpillar y los núcleos diseminados que conforman el territorio.

En 15 meses hemos sentado las bases para impulsar y alcanzar los compromisos y propuestas de gobierno, que en definitiva, son los compromisos de la ciudad.

Muchos y variados han sido los temas y actuaciones llevadas a cabo, parte de las cuales se han comentado y analizado en el debate, no ha lugar, pues, a enumerarlas de nuevo, sí quiero reparar en las líneas de subvención en materia de vivienda y suministros básicos, nuevas estrategias de emprendimiento a través del Consejo Económico y Social -Lucena emprende-, en la promoción de Lucena como destino comercial, o en las becas; de ellas, los Masters en colaboración con la EOI; a tal respecto, revelo el altísimo índice de contratación, el escaso coste para los beneficiarios y las palabras gratitud y emoción de un joven lucentino que en los primeros días de feria me comentaba, que gracias al apoyo del Ayuntamiento pudo hacer realidad sus expectativas laborales y encontrar trabajo cualificado en una conocida empresa de ámbito internacional, o las de otro joven que, como saben, ha alcanzado mención de honor por la Escuela de Organización Industrial y ha obtenido su primer contrato profesional. Ésa es también una manera de hacer ciudad a través del emprendimiento, del trabajo y del esfuerzo; sin duda, seña de identidad de esta tierra a los pies de las sierras subbéticas.

Trabajamos intensamente para alcanzar una visión y estructura de ciudad homogénea,

participativa y atractiva a visitantes e inversores.

Los retos urbanos que asumimos se plantean desde el punto de vista de una ciudad inteligente, sostenible e integradora. Y a ello hemos de dirigir nuestros pasos, de ahí que sea importante apostar por la formación para aumentar la cohesión social de la ciudad, favorecer el desarrollo innovador de una industria inteligente, que halla en las nuevas tecnologías el aumento de la competitividad y la eficiencia en la gestión de los servicios que presta.

No cabe duda que el interés de este equipo de gobierno no ha de centrarse en lo ya conseguido que es, en muchos casos, evidente y apreciable por la ciudadanía, por quienes nos visitan, y por aquellos/as que en la distancia siguen la evolución de esta tierra que probablemente les vio nacer. El interés de este equipo de gobierno ha de centrarse, a partir de ahora, en asumir desafíos y oportunidades que se nos presentan, en atender necesidades, en hacer nuestras, de todos, aquellas propuestas nacidas del seno de este debate, que ha de entenderse productivo si con él conseguimos explorar nuevas iniciativas.

Lucena se ha hecho a si misma, con la entrega y el sacrificio de sus gentes, como dijera Calderón de la Barca *“hazaña que solo el que es grande puede atreverse a ejecutarla”*; Lucena y los lucentinos lo son, razón de más para que nos esforcemos a diario con convicción y decisión, para hacer lo posible por lograr incluso lo que, por complicado, pareciera impensable.

Finalizo agradeciendo al equipo de gobierno su entrega generosa, a veces por encima de lo razonable y desde luego de lo exigible. Me siento orgulloso de pertenecer a un gobierno de personas comprometidas con la ciudadanía, comprometidas con Lucena. Un gobierno cercano que trabaja en una actitud permanente de escucha, con humildad y sencillez.

Gracias por vuestro trabajo incansable. Gracias también a los grupos políticos que han decidido arrimar el hombro en lugar poner trabas innecesarias; la Corporación también ha de integrarse en el gobierno municipal, de ahí que mis palabras de reconocimiento lo sean por extensión para todos los que la conforman. Como dije anteriormente, queda mucho por hacer, hemos de hacerlo juntos, acercando y limando cualquier diferencia, para hacer de ella una oportunidad para los cinco grupos políticos con representación municipal.

Gracias a los trabajadores municipales por su profesionalidad y por saber anteponer los intereses municipales, de la ciudadanía y de Lucena por encima de cualesquiera otros.

En estas frases resumo nuestra tarea, a la que nos enfrentamos con ilusión, con energía y con la certeza de seguir avanzando hacia nuevas metas que nos identifiquen y lo que es igualmente importante, nos unan como lucentinos que también lo somos de esta tierra que vive y siente en el corazón de Andalucía.

Muchas gracias a todos y a todas.>>

El Sr. Dalda García-Taheño le advierte al Sr. Alcalde que estará vigilante, asunto que éste último agradece.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

(Firma electrónica)

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firma electrónica)